

CP-BCCR-004-2026

20 de febrero del 2026

Cuarta moneda coleccionable de ₡25, alusiva a El Fortín de Heredia, saldrá a la venta el miércoles 25 de febrero

- *La venta de la moneda iniciará por medio de las entidades financieras y se limitará a un máximo de dos piezas por persona.*
- *Cada moneda de colección tendrá un precio de ₡9.100, en cualquiera de las dos presentaciones.*

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) pondrá a disposición de la ciudadanía la cuarta moneda coleccionable de ₡25 de la serie “Sitios Emblemáticos de Nuestras Provincias”, alusiva a El Fortín de Heredia, a partir del próximo miércoles 25 de febrero.

El total de monedas coleccionables disponible es de 10.000 unidades en acrílico y 7.000 en estuche, cada una con un precio de ₡9.100, en cualquiera de las dos presentaciones. El público podrá adquirir la moneda por medio de las entidades financieras (ver listado más abajo).

En el reverso de la moneda se leen los textos «Provincia de Heredia», «El Fortín», y el año de la colección «2023». En el diseño se destaca El Fortín, construido en el año 1876 y declarado Monumento Nacional desde 1974, el cual se ha convertido en un símbolo importante en Heredia debido a su historia y fácil reconocimiento.

En la parte superior del anverso de la moneda sobresalen las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica», y las dos barras en la parte inferior en alto relieve que facilitan su reconocimiento al tacto. Esta moneda cuenta con un canto liso.

Anverso



Reverso de la moneda de colección



Reverso de la moneda de circulación



Venta y circulación de la moneda de colección

Con el fin de que las monedas lleguen a la mayor cantidad de público posible, la venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

Es importante destacar que la cantidad de monedas coleccionables asignadas a cada entidad financiera se determina según sus requerimientos. Además, son estas mismas entidades las que definen los puntos de venta donde la moneda estará disponible para el público, así como la cantidad de monedas por presentación en cada ubicación.

Lista de entidades que distribuirán la moneda de colección, a partir del 25 de febrero:

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad en estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
Banco de Costa Rica	2 400	750	1 650	San José	San José, oficina central (apertura 8:00 a. m.)
					Paseo Colón
					San Rafael de Escazú
				Alajuela	Alajuela, Barrio San José
				Cartago	Cartago
				Heredia	Heredia
				Guanacaste	Liberia
					Nicoya
				Puntarenas	Puntarenas
					Quepos
				Limón	Limón
Banco Nacional de Costa Rica	2 400	750	1 650	Venta en línea	Exclusiva a través del sitio web https://bnshop.bncr.fi.cr
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 000	500	500	San José	Catedral (300)
					Paseo Colón (220)
					Mercadeo (60)
BAC Credomatic	1 200	500	700	Heredia	Heredia (420)
					Avenida Segunda
					Curridabat
				San José	Multiplaza Escazú
					La Bandera
					Escazú
				Heredia	Paseo de las Flores
					Sabana, oficina central
Davibank de Costa Rica	750	0	750	San José	Sucursal San José
				Cartago	Sucursal Cartago
					Sucursal Global Park
				Heredia	Sucursal Paseo de las Flores
Banco Promerica	400	300	100	San José	Sucursal Heredia
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	1 250	500	750	Alajuela	El Cedral, Escazú
					Alajuela, oficina central
					Alajuela, Caja Central
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1 000	500	500	Heredia	Heredia centro
					Tibás
				San José	San Pedro
				Alajuela	Alajuela
				Cartago	Oreamuno
					El Tejar
Coopealianza R.L.	1 150	500	650	San José	Pérez Zeledón, oficina central
				Alajuela	Naranjo
				Guanacaste	Nicoya
					Uvita
				Puntarenas	Ciudad Neily
					Quepos
					El Roble
				Limón	Guápiles
Coopegrecia R.L.	1 100	500	600	Alajuela	Grecia, oficina central
Coopesanramón	800	400	400		Sarchí
Coopenae R.L.	500	250	250	Alajuela	San Ramón, oficina central
				San José	San José, oficina central
				Cartago	Cartago
Coopecar R.L.	500	250	250	Heredia	Heredia
Asociación Numismática Costarricense	1 000	500	500	Alajuela	Zarcelero, oficina central
Entidades donde la venta de la moneda coleccionable se efectuará posterior a la fecha oficial					
Museos del Banco Central de Costa Rica	450	250	200	San José	Bajos de la Plaza de la Cultura (la venta se anunciará en los canales oficiales de la entidad)

Moneda de circulación regular

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular, sin aplicación de colores en su diseño, para su uso como medio de pago con un valor nominal de ₡25. A partir del 25 de febrero iniciará su circulación, de manera gradual, por medio de las entidades del sistema financiero nacional, las cuales canalizan los requerimientos del público hacia el Banco Central. La red de distribución del sistema financiero nacional cubre todo el territorio nacional. En el marco del proceso de sustitución de las monedas del diseño anterior, se insta al público a facilitar la circulación de estas nuevas piezas, de modo que la disponibilidad de esta denominación se normalice progresivamente en los próximos meses.

Actualización del calendario para el primer semestre del 2026

Con el objetivo de fortalecer la circulación de la nueva moneda de ₡25 debido a la salida de la moneda del diseño anterior, la cual deja de funcionar como medio de pago el 1.º de julio del 2026, se informa la siguiente actualización en el cronograma de emisión de monedas. Los meses indicados para la circulación de estas piezas son estimativos y estarán sujetos a las necesidades de la economía nacional. El Banco Central comunicará oportunamente la fecha exacta de la puesta en circulación de cada nueva moneda de ₡25.

Febrero 2026	Marzo 2026	Abril 2026	Mayo 2026
Motivo 4 Provincia de Heredia	Motivo 5 Provincia de Cartago	Motivo 6 Provincia de Alajuela	Motivo 7 Provincia de San José
			
			

Finalmente, estas son las **monedas del nuevo cono monetario** que ya circulan en la economía costarricense:

- **₡10: único** diseño con el Escudo Nacional.
- **₡25: cuatro de siete motivos**, alusivos a Playa Manzanillo (Limón), El Faro (Puntarenas), la Casona de Santa Rosa (Guanacaste) y El Fortín (Heredia).
- **₡50: todos los seis diseños**, alusivos a la mariposa morfo (bosque tropical nuboso), la rana calzonuda (bosque tropical lluvioso), la tortuga carey (arrecife coralino), la lagartija o anolis (bosque tropical seco), el cangrejo marinera (manglar) y el conejo de monte (páramo).
- **₡100:** solo se ha puesto a la venta la moneda coleccionable del swing criollo.
- **₡500: cinco motivos**, alusivos a los 200 años de la Independencia de Costa Rica (1821-2021), 175 años de la Fundación de la República (1848-2023), 75 años de la Abolición del Ejército (1948-2023), 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica (1824-2024) y un diseño con el Escudo Nacional en su reverso.